



SANTIAGO, 10 de marzo de 1992

PRESIDENCIA

MEMORANDUM

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
 JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

DE : ASESOR DE LA PRESIDENCIA BANCO DEL ESTADO DE CHILE

MATERIA : ASOCIACION GREMIAL DE TRANSPORTISTAS MINEROS DE  
 CHAÑARAL.

En respuesta a la situación planteada por el Presidente de la Asociación mencionada en la referencia, debo informar a usted que no obstante la mejor disposición con que se analizaron los antecedentes presentados, no fue posible acceder a ello por no cumplir los peticionarios con los requisitos mínimos para ser sujeto de créditos.

En todo caso y tal como se solicita en la presentación dirigida a S.E. el Presidente de la República, este requerimiento deberá ser planteado directamente a la Superintendencia de Bancos.

Saluda atentamente a usted,



GUILLERMO PICASSIENS DE LA FUENTE  
 Asesor de la Presidencia

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/5227

A: 11 MAR 92

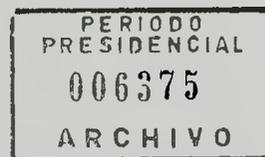
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				





# CONFEDERACION MINERA DE CHILE

R.S.U. 13010967  
PRINCIPE DE GALES Nº 88 - FONO 6966945  
R.U.T. 71.009.500-0  
CASILLA 10361 - CORREO CENTRAL  
SANTIAGO - CHILE



Santiago, Mayo 28 de 1992.-

Señor  
Patricio Aylwin Azôcar  
Presidente de la República  
Presente.-



Excelentísimo Señor Presidente:

Reciba los saludos de la Confederaçôn Minera de Chile y Sindicatos del carbôn VIII Región.

Ante la grave crisis del carbôn que se agudiza día a día, los dirigentes del carbôn hemos suscrito un Manifiesto que recoge nuestras aspiraciones a como se debe resolver la crisis.

Acudiendo al alto interés que Ud. Sr. Presidente ha manifestado por buscar una solución de fondo, es que le hacemos llegar nuestra -- propuesta.

Entendemos que la crisis no es responsabilidad del gobierno Democrático, que esta se arrastra producto que en el gobierno pasado, viéndose venir no se adoptó una política. Sin embargo como le tocó al Gobierno Democrático enfrentarla, buscamos una solución en que tengamos una participación activa, en el diseño de esa política.

Siempre señalamos que solo una política nacional resolvería la crisis y no se nos escuchó. Resolverla a través del modelo se está sustentando en la práctica el carbôn.

Sr. Presidente, esperamos que nos entienda, defenderemos el carbôn y a Dios rogamos que en esa defensa esté usted junto a nosotros. El carbôn necesita una oportunidad. Lo necesitamos los trabajadores del carbôn-- y sus comunas mineras.

Impulsaremos la movilizaciôn, herramienta legítima de los trabajadores para alcanzar nuestras metas. dentro del cuadro democrático como los mineros del carbôn nos hemos manifestado. Siempre conversando con las Autoridades para arribar a las soluciones que necesita nuestro carbôn.

Con respeto y reconocimiento a sus permanentes esfuerzos,-- se despiden Atte.,

POR CONFEDERACION MINERA DE CHILE

DEMO SALFATE P.  
RR. Nacionales

MOISES LABRAÑA M.  
Presidente





## CONFEDERACION MINERA DE CHILE

R.S.U. 13010967

PRINCIPE DE GALES N° 88 - FON0 6966945

R.U.T. 71.009.500-0

CASILLA 10361 - CORREO CENTRAL  
SANTIAGO - CHILE

Santiago, Mayo 28 de 1992.-

Señor  
Patricio Aylwin Azôcar  
Presidente de la Repùblica  
P r e s e n t e.-

Excelentísimo Señor Presidente:

La gravedad de la crisis del carbôn, por su magnitud, profundidad y repercusiones requieren de urgentes soluciones de fondo.

Han denunciado los mineros de los diferentes païses productores, que sus carbones nacionales son vïctimas de crisis muy similares. Muchos gobiernos por la presiôn del nuevo orden econômico mundial, prefieren darle al carbôn el carâcter terminal, privilegiando las importaciones.

Hay una sola mano que manipula y administran la crisis a su favor: Las multinacionales de la energïa. Su propôsito; resolver la crisis de producciôn del petrôleo, que se avecina en la dêcada de los 2020 a los 2030. Es el carbôn quiên la puede resolver. Su objetivo es dominar la producciôn mundial.

Chile païs energéticamente dependiente, importa el 85% del petrôleo que consume. Gasta 800 millones de dôlares anuales, cifra superior al gasto social que significan; vivienda, salud, educaciôn, obras pùblicas, etc. - Teniendo grandes reservas de carbôn.

Un païs cuyas autoridades se jactan de modernismos, progreso, de grandes crecimientos y desarrollo, tienen que tener la capacidad de mirar con futuro y bajo el principio de soberanía nacional.

Denunciamos que estâ en juego ademâs, la existencia de nuestras comunas. No aceptamos ni aceptaremos que se conviertan en ciudades fantasma, donde golpee aún mâs brutalmente la miseria.

La disyuntiva es hoy salvar el carbôn o sepultarlo, porque -- creemos en el futuro del carbôn, nos oponemos al intento de resolver la crisis a travê del actual modelo econômico.

La vida nos ha demostrado que la crisis cada nuevo día se profundiza mâs, por el efecto irracional de las importaciones. Hace que cada nueva medida que se toma tenga un efecto temporal, que se transforma en ineficaz -- en el curso de semanas. Tratar la crisis por el modelo econômico es como tratar un câncer sanable con aspirina.

Quienes pagamos el resultado somos los trabajadores, mâs de -- 1700 mineros estân cesantes y a Febrero de 1993, mâs de la mitad que hoy laboran en las grandes empresas podrïan quedar en la calle, si hoy, el conjunto de los

mineros y los habitantes de nuestras comunas no nos ponemos de pié.

Exigimos y vamos a luchar por:

- 1.- El gobierno debe declarar el carbón, sector estratégico de la energía nacional. Por tanto tomar todas las medidas que signifiquen apoyar urgentemente el desarrollo de la actividad carbonífera nacional. Como recurso-estratégico el carbón y sus reservas deben quedar en el patrimonio nacional y el Estado debe proyectar su explotación.
- 2.- Aplicación de un plan de economía nacional para el carbón, que contenga - los siguientes aspectos:
  - Creación del fondo nacional del carbón, cuyos recursos podrían provenir - de:
    - Gravación de un peso al precio del Kilowatt/Hora producido.
    - Gravación a la importación del Petróleo.
    - Gravación al carbón importado.

El objetivo de este fondo deben ser, entre otros los siguientes:

    - Promover investigaciones de usos alternativos del carbón.
    - Incorporar nuevas tecnologías que diversifiquen el empleo del carbón.
    - Modernización de elementos y maquinarias empleados en la industria-- extractiva.
    - Permitir precios estabilizados del energético.

Siendo el mayor daño las actuales importaciones de carbón, - teniendo muy claro que la producción nacional es inferior al consumo. Exigimos normar las importaciones. Primero se debe asegurar la puesta en el mer-- cado del carbón nacional y la diferencia importar. Esto ayudará a resolver - la crisis.

Rechazamos categóricamente el intento de imponer la recon-- versión en el carbón, ningún trabajador debe ser despedido o presionado a re-- nunciar, bajo los pretextos de capacitación y un suplemento del salario para su reubicación. Con esto estaríamos reconociendo en los hechos el carácter - terminal del carbón.

Por una situación excepcional aceptamos la reconversión para los trabajadores de la pequeña y mediana minería, ampliando los montos y - los tiempos de los beneficios indicados en los incisos 2º, 3º y 4º del Art.- 10 de la ley N° 19.129.

La gran cesantía de la zona debe ser abordada con un plan- de industrialización de la zona, para que los hijos del carbón tengan otras - posibilidades de trabajo. Hay que incentivar a los empresarios a instalarse- en la zona con excepciones tributarias.

Esta es nuestra política nacional para el carbón y resuelve a fondo la crisis del carbón, nuestra disposición es levantar estas banderas con el conjunto de la población.

Todo lo que invierte el gobierno en el carbón debe estar di- rigido a reprojectar el carbón como energético base que cimiente nuestra inde- pendencia y soberanía nacional.

Ligado a estas exigencias y como un todo; planteamos las siguientes modificaciones a la ley de subsidio.

No decreciente en el tiempo sino lineal y por un mínimo de cinco años de duración.

1.- Resolver la extensión de la bonificación compensatoria especial incorporada en la ley del subsidio sobre la base de dos conceptos:

- a) Debe ser extendido a los trabajadores del carbón de las áreas de superficie.
- b) Se podrá acceder al beneficio de la bonificación compensatoria especial los trabajadores que cumplan 18 o más años de servicios en la actividad carbonífera hasta que el trabajador cumpla con los requisitos para acogerse a la jubilación por vejez.

- 2.-
- c) El monto de la bonificación compensatoria a percibir por el trabajador que se acoja al beneficio no deberá ser inferior al 80% de sus ingresos totales. Siendo las cotizaciones previsionales y de salud de cargo fiscal.
  - d) El monto de la bonificación compensatoria deberá ser a lo menos el equivalente a UN INGRESO MINIMO MENSUAL, para aquellos casos que de acuerdo a la fórmula de cálculo resulte un promedio inferior a éste.

Para lograr estos objetivos es necesario impulsar movilizaciones con la participación de cada minero, su familia y organizaciones sociales en cada comuna; donde cada uno deberá transformarse en los portavoces de las demandas de los trabajadores. Nuestra tarea es demostrar que el carbón tiene un gran futuro y que estamos dispuestos a luchar hasta las últimas consecuencias para salvarlo.

Atentamente,

SINDICATO N° 1	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU
SINDICATO N° 2	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU
SINDICATO N° 1	ENACAR LOTA
SINDICATO N° 5	ENACAR LOTA
SINDICATO N° 6	ENACAR LOTA
SINDICATO N° 7	ENACAR LOTA
SINDICATO UNIFICADO	ENACAR LOTA
SINDICATO N° 1	CARBONIFERA SCHWAGER

COORDINADORA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA PRIVADA DEL CARBÓN  
CONFEDERACION MINERA DE CHILE.

ARCHIVO PRESIDENCIAL  
29 MAY 2012  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



CBE 92/11973

Señor  
Italo Zunino  
Empresa Nacional del Carbón S.A.  
Presente

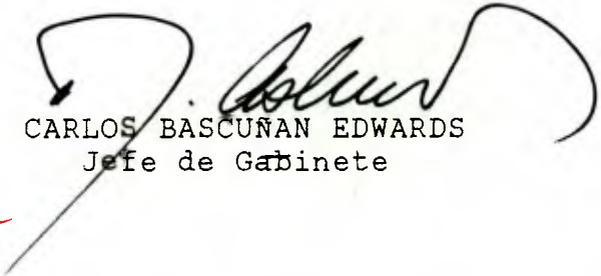
De mi consideración:

Adjunto para su atención, carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, por el señor Moisés Labraña, Presidente de la Confederación Minera de Chile, donde le exponen la situación en la que se encuentran y el llamado que han efectuado a impulsar movilizaciones.

Solicito a usted, que a la brevedad posible nos haga llegar antecedentes y proposición de respuesta a dicha carta.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

*23/6 Se Archiva.  
Sr. Zunino los  
está recibiendo,  
tratando problema.*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Junio 2 de 1992.

CBE/mpd



CBE 92/11973

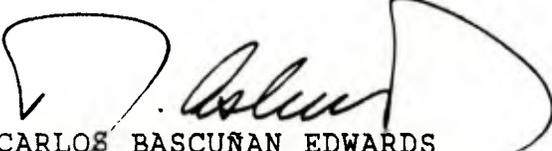
Señor  
Angel Maulén Ríos  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional de Energía  
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su atención, carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, por el señor Moisés Labraña, Presidente de la Confederación Minera de Chile, donde le exponen la situación en la que se encuentran y el llamado que han efectuado a impulsar movilizaciones.

Solicito a usted, que a la brevedad posible nos haga llegar antecedentes y proposición de respuesta a dicha carta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Junio 2 de 1992.

CBE/mpd

COMISION NACIONAL DE ENERGIA  
TEATINOS 120 - SANTIAGO - CHILE

Santiago, Junio 9 de 1992.-  
Nº E- 63/92

Señor  
Carlos Bascuñán E.  
Jefe Gabinete  
Presidencia de la República  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92112837					
A: 10 JUN 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su oficio de la referencia, adjunto encontrará proposición de respuesta a la carta que enviara a S.E. El Presidente de la República la Confederación Minera de Chile.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ANGEL MAULEN RIOS  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

Santiago, Junio 9 de 1992. -

Señores  
Confederación Minera de Chile  
PRESENTE

AT. : SR. MOISES LABRANA

Estimados Señores:

Me dirijo a Uds. en relación a su carta del 28 de Mayo, donde manifiestan su preocupación por la crisis de la industria carbonífera de la VIII Región y hacen algunas propuestas para su solución. Al respecto señalo a Uds. lo siguiente:

- 1.- El Gobierno ha estado, desde sus inicios, ampliamente preocupado por la situación de esta industria. Por esta razón a mediados del año 1991, se constituyó una Comisión Interministerial cuyo trabajo concluyó que la industria carbonífera de la VIII Región presenta una crisis estructural profunda e irreversible, originada fundamentalmente en la complejidad de sus minas.
- 2.- Dado el importantísimo impacto social que esta actividad tiene en la zona, el Gobierno fiel a sus principios, ha tomado variadas medidas tendientes a permitir la reconversión laboral de sus trabajadores, otorgando un periodo razonable de tiempo para que las empresas se readecúen y creando instrumentos que permiten el retiro anticipado de los trabajadores de más edad, para posteriormente jubilarse y programas de capacitación, entrenamiento, compra de herramientas o traslado para los trabajadores que estén en condiciones de hacerlo.
- 3.- El carbón es un combustible muy abundante en el mundo, las reservas alcanzan a un millón de millones de toneladas, los que en términos de calorías corresponden a 5 veces las de petróleo. Además, estas reservas se encuentran distribuidas en muchos países del mundo y

gran parte de éstas corresponden a reservas explotables a Rajo Abierto, con las consiguientes ventajas de costo. Por estas razones, el mercado internacional de carbón es altamente competitivo, siendo poco probable la formación de monopolios o carteles, como en el caso del petróleo, constituyendo una tendencia mundial el reemplazo de abastecimiento local y proveniente de minas subterráneas por carbón importado de menor costo.

- 4.- La reconversión productiva de la zona es una apreciada meta del Gobierno, creemos que en la zona se dan condiciones propicias para ello y el Gobierno hará los esfuerzos necesarios para potenciarla. Este proceso no sólo constituye una solución sana y transparente para nuestra economía, sino también, y como factor más importante, una solución social, que conlleva un menor esfuerzo laboral para los trabajadores del carbón, ya que la actividad minera debiera, en el mediano plazo concentrarse en las minas y sectores de éstas, que presenten ventajas estructurales y por lo tanto mejores condiciones de trabajo.

El éxito de este proceso, asegurará la existencia de las comunas donde hoy se concentra la actividad carbonífera.

En el convencimiento de que con el esfuerzo mancomunado del Gobierno, los empresarios y trabajadores conseguiremos hacer de la VIII Región un lugar próspero en el que sus hijos encuentren perspectivas de desarrollo, los saluda atentamente,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

09 JUN 1992

ARCHIVO PRESIDENCIAL